

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SAN FELICES**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de San Felices, en sesión extraordinaria celebrada el día diez de marzo de dos mil veinte, la memoria de la obra denominada “Adecuación parcial de local multiservicios” a ejecutar en esta localidad, redactada por la Sra. Arquitecta Dña. Asunción Ruiz Ballano, con un Presupuesto total de 9.935,31 €, se expone al público durante el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, con el fin de que los interesados puedan examinar dicho expediente en la Casa Consistorial de San Felices en horario de oficina, así como presentar en dicho período de tiempo cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias consideren oportunas, todo ello conforme lo prevenido en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo, dicho proyecto se puede consultar, además, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sanfelices.se-deelectronica.es/info.0>).

En caso de no formularse reclamación alguna, el presente proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

San Felices, 10 de marzo de 2020.– El Alcalde, Emilio P. de Felipe Blanch.

629

BOPSO-31-16022020